Nuevo Norte

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10070 Trujillo, LUNES 17 de MARZO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

El hecho se produjo en su ferretería cuando estaba atendiendo su negocio

ASESINARON A TENIENTE ALCALDE DE CHAO

PACASMAYO
Entregaron terreno para concluir trabajos en IE José Andrés Rázuri

HUAMACHUCO
Continúa a buen ritmo construcción del moderno Hospital Leoncio Prado

CARABAMBA
Cinco caseríos tendrán agua potable

PATAZ
PNP captura a cuatro presuntos mineros ilegales con armas y explosivos



TRUJILLO: Construirán moderna Compañía de Bomberos B-215

Sicarios asesinan a cantante de Armonía 10, Paul Flores

El Salvador recibe a 238 miembros del Tren de Aragua y los envía a la megaprisión de Bukele

Mario Caro Infantas es electo nuevo presidente del Club de Leones de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El León, Mario Caro Infantas, tendrá por segunda vez, la oportunidad de dirigir las riendas del Club de Leones de Trujillo puesto que en el periodo 2001 – 2002 fue elegido como el máximo representante, dejando el recuerdo de una gran organización y desarrollo de las diferentes actividades organizadas en el marco de la fiesta de las flores.

El electo presidente del Club de Leones de Trujillo para el periodo 2025 – 2026, anunció que empleará su amplia experiencia y la de su directiva, en planificar, organizar y desarrollar el Festival Internacional de Primavera que permita unir nuevamente a las familias del Trujillo, el Perú y el mundo.

“Asumo con gran responsabilidad esta nueva etapa como presidente del Club de Leones de Trujillo y agradezco a nuestros socios por la confianza depositada en mi. Ahora con una nueva junta directiva eficiente lograremos un éxito total y sobre todo nos enfocaremos en organizar actividades que nos permitan conseguir una mayor recaudación de fondos para destinarlos en beneficio de nuestros niños, adultos mayores y población más necesitada de nuestra región” sostuvo Caro Infantas Mario Caro también precisó que buscará el apoyo de las autoridades locales con quienes articulará para que el Festival Internacional de Primavera sea un éxito y se tocará las puertas del sector privado “El Festival Internacional de Primavera en uno de los más importantes del país y debe unir a todo el pueblo trujillano, a nuestras autoridades y empresarios del país. Con el apoyo de todos estaremos nuevamente en los ojos del mundo y conseguiremos nuevamente el reconocimiento a nivel internacional” manifestó el electo presidente.



La primera semana de julio se estará realizando la juramentación del Consejo Directivo 2025 – 2026 del Club de Leones de Trujillo, en una gran ceremonia en donde también de proclama a la máxima soberana del Festival Internacional de Primavera y se presenta en sociedad al representante infantil.



MPT no paralizará obras de mejora vial por culpa de Sedalib

Trujillo, (Nuevo Norte).- La ciudad no puede perjudicarse debido a que la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad (Sedalib S.A.) no cumple sus deberes y cambia las viejas redes de agua y desagüe, dijo el alcalde Mario Reyna Rodríguez y aseguró que la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) seguirá mejorando la red vial.

Trujillo tiene sus redes muy antiguas. Muchos alcaldes no han podido ejecutar mejoras en las pistas porque las redes están mal. ¿Vamos a seguir esperando a que Sedalib intervenga? ¿qué hacemos mientras tanto?, señaló. La MPT es accionista de Sedalib, tiene la mayor cantidad de acciones, pero no la administra, ni designa a los funcionarios, solo pone a un representante en el directorio.

Para seguir ejecutando la mejora de la red vial la municipalidad ha priorizado las urbanizaciones con avenidas y calles que tienen sus redes en mejores condiciones. “Lo que no quisiéramos es que por culpa de una red en mal estado y la falta de atención de la empresa a cargo, la ciudad se perjudique”, acentuó Mario Reyna.

Se ha previsto una partida económica de contingencia en las intervenciones, de manera que cuando pase un rodillo vibrador o maquinaria pesada y se produzca un desperfecto en las redes, se intervenga de inmediato y reponga lo afectado. La comuna optó, además, porque el nuevo pavimento sea adoquinado, para que en el futuro, cuando se tenga que hacer alguna reparación de las redes, se saque el adoquín de concreto, se hagan los trabajos necesarios y se reponga el adoquín.

“No vamos a paralizar proyectos porque una empresa de saneamiento no avanza en lo que le corresponde hacer y no cumple con sus obligaciones”, enfatizó el alcalde.

Reyna cuestionó seguidamente la pésima administración en la administración de Sedalib, asegurando que dicha entidad se dedica a tercerizar los servicios generando mayores gastos y ocasionando mayores facturas en los recibos de los usuarios.

Construirán moderna Compañía de Bomberos B-215

El gobernador César Acuña asumió el compromiso de fortalecer la capacidad de respuesta de los bomberos de la región. Con la nueva compañía no solo se beneficiará a los pobladores de El Porvenir, sino también de Florencia de Mora, Alto Trujillo y La Esperanza.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, asumió el compromiso de invertir recursos para fortalecer a los bomberos de la región. En ese sentido, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se financiará la construcción e implementación de la nueva Compañía de Bomberos El Porvenir B-215 “Comandante CBP Glicerio García Campos”, que será una realidad en un terreno de más de 3,500 metros cuadrados.

Obra fundamental

Esta iniciativa, impulsada desde la Gerencia Regional de Cooperación Técnica, busca ejecutar el proyecto más grande en beneficio de los bomberos en La Libertad. En este marco, el gerente de esta área, Julio Chumacero, junto con el alcalde de El Porvenir, Juan Carranza, y el comandante departamental de Bomberos de La Libertad, Luis Roncal Carranza, visitaron el terreno donde se construirá la nueva infraestructura, ubicado en el sector Río Seco de El Porvenir.

“La nueva Compañía de Bomberos de El Porvenir será un referente y un modelo a nivel nacional. Ese es el gran objetivo del gobernador César Acuña y por eso vamos a avanzar con este gran proyecto”, afirmó el ingeniero Julio Chumacero, destacando que así se mejorará la capacidad de respuesta ante las emergencias.

Un gran impacto

Durante la inspección del terreno, también se verificó el expediente técnico de la obra y se confirmó la existencia de empresas interesadas en financiar el proyecto. La estación no solo beneficiará a los pobladores de El Porvenir, sino que además a los distritos de Florencia de Mora, La Esperanza y Alto Trujillo. También, en esta nueva sede, se capacitarán a los bomberos de las diferentes compañías de La Libertad.

El comandante departamental de bomberos, Luis Roncal Carranza, reconoció la importancia de la nueva infraestructura, teniendo en cuenta que la compañía actual no tiene una estación propia, donde más de 50 bomberos voluntarios trabajan en un espacio reducido y sin equipamiento óptimo, lo que dificulta su labor.

“En este nuevo terreno, además de la parte operativa, contaremos con un centro de entrenamiento y capacitación para bomberos de toda La Libertad. Agradecemos al gobernador César Acuña por la voluntad política de hacer esta inversión”, sostuvo.



Intervienen a 15 personas por consumo de drogas y uno con celular robado

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).- La intervención de 15 personas por consumo de drogas en la vía pública y bares cerrados por vender alcohol hasta altas horas de la noche y sin tener licencia, fue el resultado del segundo megaoperativo que realizó la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Alto Trujillo como parte del Plan de Acción del Codisec 2025.

El administrador de la mencionada comuna, Joseph Cubas Tejada, señaló que en este megaoperativo participaron efectivos policiales de la Comisaría, juntas vecinales de seguridad ciudadana, subprefectura y serenazgo de ese distrito; así como el programa Barrio Seguro.

“El operativo se enfoco en el retiro de personas que consumían drogas en distintos puntos del distrito, control de identidad; incluso una de estas personas portaba entre sus pertenencias un celular robado, por lo que fue puesto a disposición de la policía”.

Joseph Cubas dijo que durante este despliegue participaron más de 30 personas entre efectivos policiales, serenazgo e integrantes de organizaciones e instituciones. “Se recorrió todos los sectores del distrito con unidades móviles de nuestra comuna y de la comisaría con el objetivo de contrarrestar la delincuencia y advertir que la población y sus autoridades estamos unidos por nuestro distrito”, acotó el funcionario edil.

Continúa a buen ritmo construcción del moderno Hospital Leoncio Prado

Nuevo nosocomio contará con 42 consultorios y tendrá mejores accesos para las personas con discapacidad

Huamachuco, (Nuevo Norte).- La construcción del nuevo Hospital Leoncio Prado, ubicado en el distrito de Huamachuco, región La Libertad- a cargo del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis)- y que tendrá una inversión total superior a S/193 millones, avanza a buen ritmo. Actualmente, se están instalando los muros de contención en el perímetro de la obra y las tuberías de subdrenaje.

Para el próximo mes, dos de las tareas principales serán: el vaciado de concreto y la colocación de acero sobre la platea de cimentación, que constituye la base estructural asentada sobre el terreno. Esta platea está compuesta por hormigón, una mezcla de cemento, arena y piedras.

Como parte del proyecto, se instalarán aisladores sísmicos, conforme a lo estipulado por la norma técnica 'Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención' del Ministerio de Salud (Minsa).

Este proyecto se está realizando en un nuevo terreno que supera los 10 500 m2, lo que permite que los pacientes continúen recibiendo atención en el actual establecimiento. Al ser concluido, el moderno nosocomio contará con cuatro pisos y un sótano, dispondrá de 87 camas de hospitalización distribuidas en las áreas de pediatría, neonatal, gineco-obstetricia, gestantes con complicaciones y medicina y cirugía.



Asimismo, el nuevo hospital tendrá 42 consultorios, 37 ambientes complementarios, 2 salas de operaciones, 2 salas de partos y 1 ambulancia. También contará con un área de urgencias mejor equipada y servicios de emergencia optimizados.

Entre las novedades destacan las incorporaciones de una unidad de cuidados intermedios, un laboratorio clínico, un banco de sangre, un centro quirúrgico y una farmacia hospitalaria. Además, se implementarán accesos mejorados para las personas con discapacidad, incluyendo rampas, ascensores y señalización adecuada.

Respecto al equipamiento, el nuevo hospital contará con 28 bombas de infusión de dos canales, 15 pulsioxímetros, 12 coches de paro equipados, 10 bombas de infusión de un canal, 8 electrocardiógrafos, 6 incubadoras neonatales abiertas y 4 monitores fetales.

También se adquirirán máquinas de anestesia con monitoreo avanzado, incubadoras de transporte, equipos para intubación difícil, monitores de funciones vitales de cinco parámetros, esterilizadores con generador eléctrico de vapor, lavadores ultrasónicos de instrumentos quirúrgicos, equipos de rayos X, tensiómetros y otros dispositivos médicos.

Con este proyecto, se busca mejorar la atención médica oportuna y eficiente para la población del norte del Perú, contribuyendo al cierre de brechas en salud, una meta impulsada por la presidenta de la república, Dina Boluarte, y el ministro de Salud, César Vásquez.



PNP captura a cuatro presuntos mineros ilegales con armas y explosivos

También tenían 35 kilos de mineral aurífero, municiones y equipos para extraer el material aurífero

Pataz, (Nuevo Norte).- Un importante golpe a la minería ilegal asestó la Policía Nacional del Perú (PNP) tras capturar a cuatro personas con armas y explosivos en el anexo de Llacuabamba del distrito de Parcoy, en la provincia de Pataz, sierra de la región La Libertad.

Se trata de Kevin Henrry Valle Acosta, Max Huansi Chumbe, Luis Medina Moisés y Gutiérrez Cárdenas Pedro Luis, quienes presuntamente serían parte de la banda delictiva Los Topos de Llacuabamba, informó la Policía Nacional. Los sujetos fueron intervenidos cuando, al parecer, hurtaban material aurífero de la bocamina Española, de propiedad de la empresa minera MARSA.

Se les incautó un fusil de asalto calibre 223 con serie limada, una carabina calibre 223, 150 mechas lentas de 1.5 metros cada una, un rollo de mecha rápida de unos 50 metros, tres cacerinas abastecidas, 413 municiones calibre 223, bolas de masa explosiva de un kilo, 26 cartuchos de explosivos artesanales de color blanco, 2 cartuchos emulnor 3000, 35 kilos de mineral aurífero extraídos presuntamente de manera ilegal.

También se les incautó un rotomartillo y una motosierra con dos hojas para este este mismo equipo, que son usados para extraer el mineral.

La intervención fue comunicada a Enrique Valverde Cabrera, titular de las Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Pataz. Asimismo, se puso a disposición de las personas detenidas y las especies incautadas al Departamento de Investigación Criminal de Huamachuco para seguir con las investigaciones.

Juramentan nuevos subprefectos en Julcán

Julcán, (Nuevo Norte). Fermina Mozo Reyes juramentó como nueva subprefecta provincial de Julcán y Yauri Cedano Mantilla asumió como subprefecto distrital de Huaso. Tras recibir el cargo, el prefecto Carlos Rodríguez los instó a trabajar por el bien de sus jurisdicciones.

"Tienen que articular con la Policía y con todas las autoridades, a fin de mantener el orden interno y la gobernabilidad, así como ser fieles vigilantes para que se cumplan con eficiencia los programas sociales del gobierno", expresó la autoridad regional.

Como se sabe, recientemente la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, mediante sendas resoluciones publicadas en el diario oficial El Peruano, designó a nuevas autoridades políticas en las provincias de Julcán, Pataz y Otuzco. Asimismo, mediante Resolución Directoral 127-2027.IN-VOI-DGIN fue designado subprefecto distrital de Chilia (Pataz) Alin Patricio Argomedo Cueva y Juan Vidal Iparraguirre fue designado subprefecto distrital de Taurija (Pataz).

Por otro lado, fue designado subprefecto del distrito de Sinsicap (Otuzco) Alfredo Asmat Melchor Mantilla, que debe juramentar en los próximos días. Además, fue designado subprefecto distrital de Huayo (Pataz) Rogel Eliazar Saldaña Bermúdez.

Hospital Regional docente de Trujillo realiza con éxito su primera cirugía fetal

Intervención resultó exitosa y permitió salvar la vida de un bebé con un tumor pulmonar

Trujillo, (Nuevo Norte).- En un hecho sin precedentes para la medicina en el norte del país, el Hospital Regional Docente de Trujillo realizó con éxito su primera cirugía fetal y la primera en todo el norte del país con este tipo de procedimiento, interviniendo a un bebé de 30 semanas de gestación que presentaba un tumor en el pulmón.

La madre, procedente del distrito de Paiján, fue sometida a la operación el pasado martes 11 de marzo, en un procedimiento que duró aproximadamente 45 minutos. La cirugía estuvo a cargo del Dr. Orlando Salazar Rengifo, subespecialista en Medicina Fetal, el Dr. Juan Carlos Rojas Ruiz, subespecialista en Reproducción Humana, y el Dr. Jhon Guerrero Torres, especialista en ginecología – obstetricia.

Los expertos lideraron un equipo multidisciplinario para llevar a cabo la delicada intervención. Gracias a su experiencia y al equipamiento avanzado del hospital, la operación se realizó sin complicaciones. Luego de dos días de monitoreo, tanto la madre como el bebé evolucionaron favorablemente y recibieron el alta médica.

"Este tipo de cirugías permiten tratar condiciones graves antes del nacimiento, mejorando significativamente las posibilidades de vida del bebé después del nacimiento y reduciendo riesgos para la madre", destacó el Dr. Orlando Salazar Rengifo.

Gran equipos de profesionales

El director del hospital, Dr. Víctor Augusto Salazar Tantaleán, felicitó a todo el equipo humano que participó en esta cirugía de alto nivel, resaltando el compromiso y profesionalismo de los especialistas. "Este es un gran avance para la salud materno-fetal en nuestra región y un reflejo del esfuerzo que realizamos para brindar atención de calidad a nuestros pacientes", expresó.

El Hospital Regional Docente de Trujillo continúa consolidándose como un referente en salud de alta complejidad, brindando atención especializada a pacientes de toda la macrorregión norte. Hay que destacar que, gracias a las gestiones del gobernador regional César Acuña, está en camino la construcción del nuevo hospital Regional Docente.

Nuevo hospital Regional

El gobernador luchó, desde el inicio de su gestión, porque el Ejecutivo priorice el anhelado proyecto, logrando finalmente obtener el compromiso de las más altas autoridades nacionales. Actualmente esa inversión se ejecuta por la modalidad de Gobierno a Gobierno y se tiene contrato con Reino Unido, quien está abocado a la parte del diseño del gran complejo hospitalario.

Su inversión bordeará los 1,500 millones de soles y será el más moderno del norte del Perú. Por el mecanismo de la obra, la elaboración del expediente técnico irá avanzando paralelo al inicio de los trabajos, el cual se han calculado para fines del 2025. Se ubicará en el predio actual del Proyecto Especial Chavimochic, en el Parque Industrial.



Alcalde de Santa lidera operativos contra la delincuencia usando nuevos patrulleros

Santa (Nuevo Norte).- Comprometido con la lucha frontal contra la delincuencia, el alcalde Alex Motta Borjas lideró un operativo de control, donde dio a conocer los nuevos patrulleros que fueron puestos a disposición de la comisaría sectorial para fortalecer la seguridad de los vecinos del distrito de Santa y el Valle.

El recorrido que, se desarrolló en coordinación con los agentes de la dependencia policial y las rondas campesinas, inició en los centros poblados Tambo Real Nuevo y Antiguo, luego continuó en Alto Perú, El Castillo, El Pedregal, Nuevo Vinzos y culminó en Vinzos. Durante la diligencia, las autoridades realizaban las acciones de control y saludaban a los vecinos compromiso de seguir trabajando con las nuevas unidades que fueron obtenidas gracias a las gestiones del burgomaestre ante el Gobierno Regional de Áncash.

La diligencia fue fundamental porque se evidenció el trabajo articulado de las instituciones por la seguridad en el distrito, ya que esto permite una presencia policial más efectiva y eficiente en las calles. Además, la colaboración con las rondas campesinas garantiza una mayor cobertura y respuesta a las necesidades de seguridad de la población más alejada de la ciudad.

"La seguridad es una prioridad para nuestra gestión y estamos comprometidos en seguir trabajando juntos con la Policía Nacional y las rondas campesinas, así vamos a garantizar la tranquilidad y bienestar de nuestros vecinos que siempre exigen mayor seguridad", manifestó la autoridad edil.

Con este operativo realizado en varios poblados del valle, la autoridad municipal reafirma su compromiso de trabajar juntos con las instituciones y la comunidad para construir un distrito más seguro y próspero.

Clausuran seis establecimientos comerciales por incumplimiento normativo en Casma

Uno de los locales clausurados fue La Previa, donde se detectó alteración del orden público y falta de documentación en regla.

Casma (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Casma, en su segundo operativo nocturno, clausuró seis establecimientos comerciales por incumplimiento de normativas municipales. Estas acciones forman parte del Plan de Trabajo de Tolerancia Cero contra establecimientos nocturnos para garantizar la seguridad y el orden en la ciudad.

Uno de los locales clausurados fue La Previa, ubicado en la avenida Huaraz, donde se detectó alteración



del orden público y falta de documentación en regla. Durante la intervención, los responsables del establecimiento mostraron resistencia a la autoridad, lo que llevó a una clausura definitiva.

Otro de los establecimientos intervenidos fue el Club El Hincha, en el asentamiento humano Víctor Raúl, el cual fue clausurado temporalmente debido a la falta de documentación y la presencia de personas dentro del local fuera del horario permitido.

Asimismo, el Restobar Kata, situado en la avenida Perú, fue sancionado con una clausura temporal, ya que su licencia permitía operar únicamente como restobar, pero funcionaba como discoteca. La municipalidad otorgó un plazo para que el local regularice su situación.

Por otro lado, la Cevichería El Punto Azul, en el asentamiento humano 3 de Septiembre, recibió una clausura definitiva al no contar con licencia de funcionamiento ni certificado de Defensa Civil, requisitos esenciales para garantizar el funcionamiento del establecimiento.

En la misma zona, la Cevichería La Marea fue clausurada temporalmente debido a que, aunque contaba con licencia de funcionamiento, su certificado de Defensa Civil no estaba actualizado, lo que representaba un riesgo para clientes y trabajadores.

La Cevichería Kawa también fue clausurada temporalmente luego de que se encontraran menores de edad dentro del local. Además, el negocio operaba fuera del horario permitido y bajo una licencia de cevichería, incumpliendo las normativas municipales.

También se inspeccionó la discoteca The Parranda y el Luau Club Casma, donde se verificó que los documentos estuvieran en regla, garantizando así la seguridad de los asistentes.

Suspenden concierto de Corazón Serrano en Nuevo Chimbote por criminalidad

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- A través de un comunicado, la promotora de espectáculos Radio Nova dió a conocer la suspensión del concierto de Corazón Serrano programado para ayer domingo 16 de marzo en la Discoteca Biloba.

La ola de inseguridad que aterra al país y el reciente atentado contra la orquesta Armonía 10 que cobró la vida del cantante Paul Flores conocido como Ruso habrían motivado dicha suspensión.



Realizan campaña denominada "Mochilazo escolar solidario" en Santa

Santa (Nuevo Nortye).- Se llevó a cabo con éxito la campaña denominada "Mochilazo escolar solidario" de recolección de útiles escolares para niños, niñas y adolescentes de familias en condiciones de vulnerabilidad de Santa y el valle.

Asimismo, se pudo conocer que hoy lunes 17 de marzo en la gerencia de Desarrollo Social en el horario de 8:00 a. m. a 2:30 p. m. , aún puedes dejar tu donativo, con la finalidad de dar apoyo a los niños que pasan por momentos difíciles y que carecen de implementos educativos, apóyanos donando lo siguiente: plumones, crayolas, cartucheras, entre otros implementos.



Primer regidor de la Municipalidad de Chao Eulalio Valverde fue asesinado a balazos

Chao (Nuevo Norte).- El sábado por la mañana, el primer regidor de la Municipalidad Distrital de Chao, Eulalio Valverde Vargas, fue atacado a balazos por unos sicarios, cuando se encontraba en inmediaciones del mercado Santa Rosa.

El teniente alcalde fue llevado aún con vida al Centro de Salud de Chao; sin embargo, minutos después los médicos confirmaron su muerte, debido a la gravedad de sus heridas ocasionadas por los 4 disparos que recibió a quemarropa.



Lamentablemente, la inseguridad ciudadana continúa azotando a la población de Chao, sin que las autoridades locales y regionales puedan contrarrestar el accionar de las organizaciones criminales.

Gisella Mozo Reyes juramentó como subprefecta Provincial de Julcán

Julcán (Nuevo Norte).- En acto solemne juramentó la nueva subprefecta provincial de Julcán, Fermina Gisella Mozo Reyes, ante el juez titular del Juzgado Mixto, Wilder Rodríguez Vargas. La medalla como símbolo de autoridad le fue impuesta por el prefecto regional de La Libertad, doctor Carlos Rodríguez Rodríguez.

A la vez la autoridad judicial de esa provincia, de acuerdo a las normas establecidas, también juramentó el nuevo subprefecto distrital de Huaso, Yauri Cedano Mantilla. Previamente les recordó que como autoridades tienen deberes y derecho que cumplir con plena imparcialidad.

El prefecto Carlos Rodríguez instó a las nuevas autoridades a trabajar de inmediato a fin de impulsar el desarrollo de sus jurisdicciones en calidad de representantes del Poder Ejecutivo.

"Tienen que articular con la Policía y con todas las autoridades, a fin de mantener el orden interno y la gobernabilidad, así como ser fieles vigilantes, para que se cumplan con eficiencia los programas sociales del gobierno para que lleguen a los más necesitados", expresó la autoridad regional.

Como se sabe, recientemente la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, mediante sendas resoluciones publicadas en el diario oficial El Peruano, designó a nuevas autoridades políticas en las provincias de Julcán, Pataz y Otuzco.

Mediante RD Nº 116-IN-VOI-DGIN, que firma el director de Gobierno Interior, Mario Accinelli Nolte, fue designada subprefecta provincial de Julcán Fermina Gisela Mozo Reyes, y subprefecto del distrito de Huaso, provincia de Julcán, Yauri Cedano Mantilla.

Asimismo, mediante Resolución Directoral 127-2027.IN-VOI-DGIN fue designado subprefecto distrital de Chilia (Pataz) Alin Patricio Argomedo Cueva y Juan Vidal Iparraguirre fue designado subprefecto distrital de Taurija (Pataz).

Por otro lado, fue designado subprefecto del distrito de Sinsicap (Otuzco) Alfredo Asmat Melchor Mantilla, que debe juramentar en los próximos días. También fue designado subprefecto distrital de Huayo (Pataz) Rogel Eliazar Saldaña Bermúdez.



Arzobispado de Trujillo se pronuncia tras asesinato del primer regidorde Chao

Trujillo (Nuevo Norte).- Después de conocer, a través de los medios de comunicación social, el lamentable asesinato del señor Eulalio Valverde Bargas, teniente alcalde de la Municipalidad Distrital de Chao, ocurrido ayer, el Arzobispo de Trujillo, Mons. Alfredo Vizcarra Mori, S.J., hace llegar su cercanía de pastor y sus condolencias a los familiares, amigos y compañeros de trabajo de la víctima.

Asimismo, hace público su rechazo a este acto criminal, que termina con lo más sagrado que el Señor nos ha dado: la vida humana, que pertenece solo a Él.

También, invoca a las autoridades correspondientes para que investiguen con celeridad este terrible asesinato e impongan a los culpables todo el peso de la ley.

Finalmente, el Arzobispo expresó su preocupación por el nivel de violencia que vive nuestra región, sin que existan hasta el momento acciones y decisiones valientes y eficaces para cambiar esta situación de violencia y muerte.



Entregaron terreno para concluir trabajos en IE José Andrés Rázuri

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Hoy lunes 17 de marzo, la institución educativa José Andrés Rázuri iniciará el año escolar en circunstancias particulares, luego de que, el jueves 13 de marzo, se entregara el terreno para la ejecución del "saldo de obra II" del mejoramiento de su infraestructura.

Una de las constructoras es JCC Ingenieros Contratistas, que tiene por representante a Francisco Cruz de la Cruz, de la provincia de Pacasmayo.

La entrega de terreno fue programada para las 3.30 de la tarde del jueves, con presencia del director de la IE, profesor Manuel Montenegro Hernández, plana directiva, docentes y ex alumnos por parte de la IE. También estuvieron presentes funcionarios del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), que es la unidad ejecutora del proyecto; y representantes del Consorcio Adriano, constructora que ejecutará el "Saldo de Obra II: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José Andrés Razuri - San Pedro de Lloc - Pacasmayo" que costará 37 millones 428 mil 463.53 soles.

Luego de las primeras revisiones de los planos para la intervención de la obra, los directivos de la IE consideraron que dada su magnitud, el consorcio podría empezar en áreas que permitiesen el uso de los pabellones de aulas y conforme se realice el avance, reacomodar su

Los representantes del consorcio indicaron que la disponibilidad del terreno está directamente relacionado con el cronograma de obra y que este debe cumplirse sin contratiempos evitando caer en penalidades. A esto, dijeron, se suma la comodidad que deben tener los estudiantes. El polvo, el ruido, los movimientos naturales de la obra afectarían el normal desarrollo de las clases, explicaron.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON WILDER BARDALES LULICHAC Y DOÑA ROSA MARINA CABANILLAS MENDOZA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR SANTA MARIA ALTA MZ. B LOTE N° 02, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 04006900 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V- SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 7, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B CON….13.00 ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON EL LOTE N° 01 – VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VÉRTICES DEL A AL D CON…12.18 ML. PROPIEDAD DE ESMERALDA LEOVINA MENDEZ ROMAN. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N° 03 – VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL B AL C CON….7.93 ML PROPIEDAD DE ROSA ROXANA GONZALES ALAYO. POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL C AL D CON…13.52 ML, PROPIEDAD DE GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONARIO.- TIENE UN AREA DE: 130.66 M2 (CIENTO TREINTA PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).- SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES: ALFONSO NICANOR VARGAS DIAZ, ANGELMIRO LEIVA SANCHEZ, ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, AUXILIA MARIZOL POLO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO TOLENTINO GARCIA, CESAR EDINSON AGUIRRE RODRIGUEZ, ENRIQUE SANCHEZ CHU, FRANK AGUIRRE RODRIGUEZ, GISELLA ISABEL GUTIERREZ TORRES, GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONORIO, IDA MARREROS SOBRADOS, JOSE EDUARDO PADILLA CRUZ, JUDITH IVON TINEDO LOPEZ, KHARLA NEBUSCHKA LEGUIA LIZA DE BEJARANO, LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ, LUZ DIANA PLASENCIA SANDOVAL, MANUEL WILFREDO GERONIMO GUTIERREZ, MARIA CLEOFE URBINA MACHUCA, MARIA RICARDINA PIZAN ROMERO, MARIA SILVIA MEDINA VALDIVIA, MARIA VIRMA LEIVA DE VARGAS, MARTHA CONTRERAS BARRIOS, MERCEDES LILIANA MORENO ZAVALETA, NELIDA BEATRIZ OBANDO VASQUEZ, RAMON PAULINO PACHECO VILLENA, ROSA AMELITA SANCHEZ MARREROS, ROSA GLADYS BAUTISTA CABRERA, SANTOS LEYVA SALDAÑA, VICENTA SALDAÑA DE LEYVA, WILMER INES NIQUIN VERGARA, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARAS. LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ 2) AL TRANSFERENTE: LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ, Y AL DE LA SUCESION SI LO HUBIESE. 3) COLINDANTES: ESMERALDA LEOVINA MENDEZ ROMAN, ROSA ROXANA GONZALES ALAYO Y GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONARIO, Y AL DE LA SUCESION SI LO HUBIESE ==LA ESPERANZA, MARZO DE 2024. / EXP.3557-JMO. ===DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:05,11Y17/03/25

EDICTO
RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS
EXP. 3809 -2025

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HAN PRESENTADO EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES CABALLITO DE TOTORA S.A, PRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL: DAVID GUSTAVO ULLOA MEZA; SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD: UBICADO EN PREDIO BAKIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 04005350 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº V SEDE TRUJILLO, CUYOS LINDEROS REALES SON COMO SIGUEN: POR EL NORTE: CON EL FUNDO PRISMA; CON 68.38 ML; POR EL SUR: CON EL PREDIO BAKIA; CON 66.735 ML; POR EL ESTE: CON VILLA SANTA MARIA; CON 75.50 ML; POR EL OESTE: CON VILLA LOS CONTADORES; CON 84.10 ML; CON UN AREA DE: 5,344.06 ML. Y UN PERIMETRO DE: 294.715 ML. Y NO COMO FIGURA EN SU PARTIDA ELECTRÓNICA N° 04005350 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº V SEDE TRUJILLO. CON CITACION DE LOS COLINDANTES: POR EL NORTE: MARIANELLA DEL CARMEN CARRANZA AYALA, MARIA PAULA SERRANO CHAVARRY, DANA BENILDA NARVAEZ CONTRERAS, JUAN PRADO TERRONES, ROXANA TERESA ALBITRES REYES, CLORINDA MONZON MALQUI; POR EL SUR: MARIA ESTHER PAREDES TAFUR; POR EL ESTE: LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR IVONNE GONZALES MELQUIADES Y MANUEL RAUL SALVATIERRA ULTIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LUIS ARTIDORO LESCANO LEON Y MARTHA OTILIA PRETEL CASTILLO, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ESTHER FLOR SALVATIERRA ULTIMA Y HUBER DIANEV MARTINEZ ROSAS; OSMA BETZABE BASQUEZ RODRIGUEZ, JOSEFA MARQUINA URIOL, MANUEL PAUCAR MEDINA Y SUS MENORES HIJAS BELINDA CAROLINA PAUCAR MEDINA Y NOEMI ABIGAIL PAUCAR DIAZ, TEOFILA MOZO RAMIREZ, GRINSA S.R.L, SEGUNDO ALFREDO VILLACORTA ALCALDE, ALCEDO ALFONSO MENDIETA SILVA Y OLGA GUILLERMA ALTAMIRANO MATOS, STEWART HENRY NUÑEZ AMAYA Y KETTY EDITH TORIBIO TICLIA, PABLO VILLANUEVA CIRILO Y ROSA MARIA OLIVERA PALOMO; POR EL OESTE: ROSA ANGELICA MONTOYA VERASTEGUI, EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES CABALLITO DE TOTORA SA, AURORA DEL CARMEN NORIEGA HURTADO Y NESTOR PAUL ASCOY VILLANUEVA, NORA MERCEDES MARIÑAS GUERRERO, PEDRO ALFONSO PAREDES RODRIGUEZ Y MARIA FLORA LUIS REBAZA, EDITH TANIA SANCHEZ VELASQUEZ, AIDA JUDITH JULCA CHAVEZ, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ROSA ALEJANDRINA LLANOS VASQUEZ Y SEGUNDO CASTILLO AGUINAGA, DORIS ISABEL CAMPOS RODRIGUEZ, FRANCISCO DIONICIO VASQUEZ SOTERO. COMUNICANDOSE A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY EN APLICACIÓN DEL ART 506 DEL C.P.C. LA ESPERANZA - TRUJILLO, MARZO DEL 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:05,11Y17/03/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

A LOS TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: MARIA CELINDA CERDAN HONORIO; O A LA SUCESION DE ELLOS, EN CASO LA HUBIERE; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, Y ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; SE HAN PRESENTADO MAGDA JOAQUINA CAMPOS VALDEZ, MARIA VIRGINIA CAMPOS VALDEZ Y CARMEN DE LAS MERCEDES CAMPOS VALDEZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO QUE SE UBICA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03085014 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL DE TRUJILLO, UBICADO EN: AV. AMERICA NORTE N°152, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON AV AMERICA NORTE EN LINEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 5.62 ML.; POR LA DERECHA: CON LINEA QUEBRADA EN TRAMOS CUATRO CON DISTANCIAS DE 11.09 ML., 12.90 ML., 13.66 ML., 3.49 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LINEA QUEBRADA EN TRAMOS CUATRO CON DISTANCIAS DE 11.08 ML.; 12.90 ML.; 13.65 ML., 2.52 ML.; POR EL FONDO: COLINDA EN LINEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 5.06 ML.; TIENE AREA DE 217.17 M2. LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS FINES DE LEY. // E.3756-GJRM. LA ESPERANZA, 18 DE FEBRERO DE 2025. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:05,11Y17/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN Av. CENTRAL 200 – CASA GRANDE, ISOLINA PAREDES JAVES, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333, SOLICITA LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA Avenida ARRIAGA Nº.670 (Via de Evitamiento) MZ R-1 LOTE 1 SubLote 1.2 Predio SAUSAL GRANDE Sector LLAMIPE del DISTRITO de CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; EL MISMO QUE NO ESTA INDEPENDIZADO DE LA PARTIDA MATRIZ 03049059 del REGISTRO de PREDIOS DE TRUJILLO, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN DE DE 155.697 M2; CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 06.75 ML CON CALLE CLEMENTE ARRIAGA (VIA PANAMERICANA-EVITAMIENTO); POR LA DERECHA: 27.67 ML CON SUBLOTE 1.1 (AREA REMANENTE); POR EL FONDO: 06.00 ML CON LOTE 2 DE LA MZ R-1; POR LA IZQUIERDA: 24.57 ML CON SUBLOTE 1.3 (AREA REMANENTE). SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR REGISTRAL, DE LOS COLINDANTES, EL ESTADO Y TODO INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CASA GRANDE, 21.02.2025. JOSE SEGURA ROMERO; NOTARIO ABOGADO. E:05,11Y17/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN Av. CENTRAL 200 – CASA GRANDE, OSCAR ACUÑA PERALTA y ROSSANA GUEVARA MILIAN, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333, SOLICITAN LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PROGRESO S/N TEMPLO S/N MZ S/N LOTE S/N DE LA CIUDAD Y DISTRITO de SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD; EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2,551.10 M2; CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE (ESTE): 37.70 ML CON CALLE PROGRESO; POR LA DERECHA (SUR): 53.00 ML CON HEREDEROS DE JOSEFA CABEL NUNJA; POR LA IZQUIERDA (NORTE): con línea quebrada de 3 tramos: 18.00 ml, 15.30 ml y 35.00 ml CON JOSE CABEL NUNJA y DANIEL ROBLES; POR EL FONDO (OESTE): 53.00 ML CON CALLEJON VERASTEGUI y JOSE GARCIA. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA IMPERFECTA CELEBRADA ANTE JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION DE SANTIAGO DE CAO Don SANTIAGO FERNANDEZ SEGURA, con FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, A SU ANTERIOR PROPIETARIO JOSE CABEL NUNJA.; QUIEN A SU VEZ LO ADQUIERE POR ESCRITURA DE POSESION POR HERENCIA ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE UNICA NOMINACION DE SANTIAGO DE CAO, EN NOVIEMBRE DEL 2012. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS COLINDANTES, EL ESTADO Y TODO INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CASA GRANDE, 01.02.2025. JOSE SEGURA ROMERO; NOTARIO ABOGADO. E:05,11Y17/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN Av. CENTRAL 200 – CASA GRANDE, GERARDO ALFREDO LEON ABANTO y CONSUELO HAYDEE SANCHEZ DIAZ, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333, SOLICITA LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MIGUEL GRAU Nº.1086 Mz 50 LOTE 21 del DISTRITO de ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA P14088244 del REGISTRO de PREDIOS DE TRUJILLO, COMO CON UNA EXTENSIÓN DE 290.40 M2; CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 6.00 ML CON CALLE MIGUEL GRAU; POR LA DERECHA: 49.70 ML CON LOTE 20; POR LA IZQUIERDA: 45.09 ML CON LOTE 22; POR EL FONDO: 7.50 ML CON LOTE 7. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES REGISTRALES, DE LOS COLINDANTES, EL ESTADO Y TODO INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CASA GRANDE, 27.02.2025. JOSE SEGURA ROMERO; NOTARIO ABOGADO. E:05,11Y17/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HAN PRESENTADO MARÍA LUISA BEJARANO PIZAN, SOLTERA; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RICARDO PALMA S/N., JUNTA VECINAL N° 10, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL DERECHO DE PROPIEDAD SE ACREDITA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 29.10.1,972, CELEBRADA ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE 4TA. NOMINACIÓN DE ESTA CIUDAD, DOÑA FRANCISCA PIZÁN CARRIÓN CEDE EN VENTA A LA SOLICITANTE EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE NOTIFICARÁ CON LAS FORMALIDADES DE LEY A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA CALLE RICARDO PALMA, CON TRES TRAMOS DE 3.53 M.L.; 4.69 M.L. Y 7.24 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SANTOS ISIDORA GARCIA ALFARO, CON 22.72 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARTIN ALFARO BEJARANO, CON TRES TRAMOS DE 7.24 M.L.; 0.55 M.L. Y 9.33 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON PROPIEDAD DE INES ALFARO BEJARANO Y JAVIER BIRINO GARCIA BEJARANO, CON DOS TRAMOS DE 1.95 M.L. Y 14.40 M.L.; AREA TOTAL: 301.33 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 27 DE FEBRERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E:11,17 Y 21/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ERMES OTINIANO CARRANZA Y CONVERCIONA CUEVA FLORES, INMUEBLE UBICADO JR. SAN ANDRES N° 371 Y CALLE LOS JAZMINES N° 197, BARRIO SAN PEDRO (ANTES SECTOR TUCUPINA), JUNTA VECINAL 4, HUAMACHUCO, SÁNCHEZ CARRIÓN; FORMA PARTE INMUEBLE INSCRITO PARTIDA N° 04010677, OFICINA REGISTRAL HUAMACHUCO; TITULARES REGISTRALES DOMINGA FLORES DE VASQUEZ Y VICENTE VASQUEZ SANCHEZ, VENDEN A VIRGILIO VASQUEZ FLORES, ESCRITURA FECHA 04 AGOSTO 2006; EL COMPRADOR, VENDE A LOS SOLICITANTES, ESCRITURA N° 172, FECHA 04 FEBRERO 2009; AMBAS ANTE EL SUSCRITO; SE NOTIFICARA TITULARES REGISTRALES, ANTIGUO DUEÑO, COLINDANTES; RECIBOS PAGO SERVICIOS BASICOS, IMPUESTOS PREDIALES, OTROS, HA GENERADO CONVICCIÓN JURIDICA SE TRATA BIENES DE PARTICULARES, PUES FORMA PARTE DEL INMUEBLE CON PARTIDA REGISTRAL; LINDEROS: FRENTE: CALLE SAN ANDRES, P1-P2 CON 8.93ML.- P2-P3, CON 7.35ML. DERECHA: CIRILO ESCOBEDO, P3-P4, CON 15.07ML. IZQUIERDA: COLINDA, PSJE. LOS JAZMINES, P5-.P1, CON 9.83ML. FONDO: PROPIEDAD VIRGILIO VASQUEZ F. P4-P5, CON 13.01ML.- ÁREA: 178.31M² (0.0178HA).- PERÍMETRO 54.20ML. CENTROIDE: E – 826770.1857- - N° 9134647.5900.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 17 FEBRERO 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL, NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E:11,17 Y 21/03/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA D E DOMINIO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO JORGE ALFREDO ALVARADO PAREDES SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URB. TORRES ARAUJO MZ. F LOTE 44, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11087732 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON: - FRENTE: PASAJE S/N Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON 4.25, 1.10, 4.50 ML. – DERECHA: PROP. DE FAM. MONTENEGRO, BENITES Y CASTILLO CON 17.18 ML.-- IZQUIERDA: PROP. DE TERCEROS CON 14.30 ML. – FONDO: PROP. DE FAM. CHICLAYO Y MARIN CON 2.60, 4.00, 6.00 ML. – CON UN AREA DE 133.82 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS) POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: CONCEJO PROVINCIAL DE TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL, Y A: JOSEFINA SANTOS LOACES EN CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. – TRUJILLO, 07 DE MARZO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:11,17 Y 21/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE

CONCEJO PROVINCIAL DE TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL, Y A : JOSEFINA SANTOS LOACES EN CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN URB. TORRES ARAUJO MZ. F LOTE 44, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11087732, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, DEBIDO A QUE EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UDS. PARA QUE PUEDAN EJERCER SU DERECHO QUE PUDIERA CORRESPONDER; DEBIDO A QUE EL SEÑOR JORGE ALFREDO ALVARADO PAREDES SE HA PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N°1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO, CON UN AREA DE 133.82 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS). - * SE LES NOTIFICA PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 07 DE MARZO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:17,18 y 19/03/25

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR NEY MARILU NEYRA SIMBALA; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 26 DE JULIO DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES: BANCO DE MATERIALES S.A.C EN LIQUIDACION; TRANSFERENTE: TERESA OLINDA GARCIA VDA. DE RODRIGUEZ; Y COLINDANTES: JOSE ELEUTERIO VILLAR LULICHAC; MAR TERESA GIL CASTRO E INES CONCEPCION ROSAS GUZMAN, Y AL DE LA SUCESION DE CADA UNO DE ELLOS SI LO HUBIESE, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO NEY MARILU NEYRA SIMBALA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN HABILITACION URBANA PROGRESIVA MANUEL AREVALO PARQUE INDUSTRIAL TRUJILLO – III ETAPA – PARCELA B – MZ. C6 LOTE 19 SECTOR C, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P14066719 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CALLE C-028, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO, DESDE VÉRTICE A AL VÉRTICE B CON 6.00 M; POR LA DERECHA: LOTE 18, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO, DESDE VÉRTICE A AL VÉRTICE D CON 18.00 M; POR LA IZQUIERDA: LOTE 20, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO, VÉRTICE B AL VÉRTICE C CON 18.00 M; POR EL FONDO: LOTE 42, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO DESDE VÉRTICE C AL VÉRTICE D CON 6.00 M. TIENE UN AREA DE 107.99 M2 (CIENTO SIETE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) AL TITULAR REGISTRAL: BANCO DE MATERIALES S.A.C EN LIQUIDACION. 2) A LA TRANSFERENTE: TERESA OLINDA GARCIA VDA. DE RODRIGUEZ. 3) COLINDANTES: JOSE ELEUTERIO VILLAR LULICHAC; MAR TERESA GIL CASTRO E INES CONCEPCION ROSAS GUZMAN, Y AL DE LA SUCESION DE CADA UNO DE ELLOS SI LO HUBIESE LA ESPERANZA, MARZO DE 2025. / EXP.3606-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:17,21 Y 27/03/25

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: MARGARITA SILVESTRE DE ROBLES, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU QUERIDO CONYUGE: JOSE MARTIRES ROBLES OLIVARES, ELLA Y SUS HIJOS: JOSELITO JERSIN ROBLES SILVESTRE Y GILDA EREDITH ROBLES SILVESTRE, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: CUENTA DE AHORRO EN CAJA TRUJILLO, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZCO. -OTUZCO; 03 DE MARZO DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. -E:17/03/25

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: DOMITILA ROSADO DE HARO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERA DE SU QUERIDO CONYUGE: SANTOS CAMILO HARO VARAS, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL DENOMINADO "CHOTA MOTIL" CON N° DE PARCELA 20366, DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 03 DE MARZO DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:17/03/25

RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION

SE COMUNICA QUE, ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DON: HEBER AQUILINO JULIAN VERDE, HA SOLICITADO RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE SU QUERIDA MADRE MARIA ESMINDA VERDE RODRIGUEZ, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EXTENDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL – RENIEC TRUJILLO, PARA QUE SE RECTIFIQUE SUS APELLIDOS, DADO QUE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA, HABIENDOSE INSCRITO COMO: "MARIA ESMINDA VERDE Y RODRIGUEZ"; SIENDO LO CORRECTO "MARIA ESMINDA VERDE RODRIGUEZ. OTUZCO; 03 DE MARZO DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:17/03/25

RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO

SE COMUNICA QUE, ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DOÑA: MARGARITA SILVESTRE DE ROBLES, HA SOLICITADO RECTIFICACION SU ACTA DE MATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984, EXTENDIDA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN, PARA QUE SE RECTIFIQUE MI APELLIDO PATERNO, HABIENDOSE INSCRITO COMO: "MARGARITA SILBESTRE BENITES"; SIENDO LO CORRECTO "MARGARITA SILVESTRE BENITES". OTUZCO; 03 DE MARZO DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:17/03/25.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA HENRY IVAN FLORES JOAQUIN, INMUEBLE UBICADO ZONA EXPANSION URBANA, AV. BICENTARIO S/N., ANTES: VIA DE EVITAMIENTO NORTE, SECTOR CHOCHOCONDA, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; CON U.C. 15346, FORMA PARTE DEL INMUEBLE INSCRITO EN PARTIDA REGISTRAL N° 04004033, A NOMBRE DE FLORES CAMPOS TOMAS Y JOAQUIN RUIZ MAXIMINA ADELAYDA; EN PRINCIPIO PERETENECIO A VICTORIANO JOAQUIN OLIVA, A SU FALLECIMIENTO HEREDAN SUS HIJOS MAXIMINA HADELAYDA, PEDRO LEONARDO Y JESUS COSME JOAQUIN RUIZ; LOS DOS ULTIMOS HAN TRANSFERIDO SU PROPIEDAD, LA PARTE DE PEDRO LEONARDO JOAQUIN RUIZ, HA SIDO MATERIA DE PRESCRIPCION ADQUISITVA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN REGISTRO DE PREDIOS; MAXIMINA HADELAYDA JOAQUIN RUIZ, VENDE EL SUB MATERIA AL SOLICITANTE, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO (MINUTA) FECHA CIERTA 05 OCTUBRE 2005, INTERVENCION LETRADA YHANIRA HENRIQUEZ VALVERDE, CALL 4478; DOCUMENTOS PRESENTADOS, ENTRE ELLOS RECIBO IMPUESTOS PREDIALES, HAN GENERADO CONVICCION SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, AL CONTAR CON UNIDAD CATASTRAL Y PARTIDA REGISTRAL, POR LO TANTO DE COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: AV. BICENTENARIA (ANTES VÍA DE EVITAMIENTO NORTE), 20.28ML; DERECHA: U.C. 15346 DE JOAQUIN BACA SAIDA YANINA, 12.38ML., 3.77ML., 20.51ML., 19.11ML., 10.30ML., 25.58ML., 13.48ML., 12.80ML., 33.84ML., 8.50ML., 30.24ML., 15.23ML., 20.59ML., Y 6.45ML; IZQUIERDA: U.C. 15346 DE ENCARNACION DE POLO MARIA LUISA Y POLO BAILON JOSE FRANCISCO; POLO ENCARNACION FILOMENA; ENCARNACION DE POLO MARIA LUISA Y POLO BAILON JOSE FRANCISCO; OBANDO DE JUAREZ ZOILA CLOTILDE Y JUAREZ ACOSTA ANGEL TEODOCIO, MIDE 22.34ML., 16.53ML., 4.59ML., 32.48ML., 21.20ML., 11.82ML., 25.54ML., 17.85ML., 20.67ML., 5.03ML., 5.48ML., 36.95ML., 9.13ML., 5.99ML., 8.40ML., Y 8.10ML.; FONDO: CARRETERA HUAMACHUCO-CAJABAMBA (VÍA NO RECONOCIDA) 28.85ML.- ÁREA: 5,538.13M².- (0.5538 HÁS).- PERÍMETRO: 534.01ML.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 10 MARZO 2025.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO.
E17,21y27/03/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **WILMER FREDDY HARO BURGOS**, EDAD: CUARENTA AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: CONDUCTOR, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio PANAMERICANA SUR KM. 554 - MOCHE y DOÑA: **MAGALY DEL CARMEN RUBIO ALVAREZ**, EDAD: TREINTAISEIS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: NUTRICIONISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio PANAMERICANA SUR KM. 554 - MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 15 de Marzo del 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE CARLOS CASTILLO ARTEAGA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en AV. MOCHE Nº 951 URB. SANTA MARÍA I ETAPA y Doña: **ANDREA KARIN ORDOÑEZ MORALES**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, PIURA, PIURA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación NEGOCIOS INTERNACIONALES, domiciliada en AV. MOCHE Nº 951 URB. SANTA MARÍA I ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en HACIENDA LA ENCANTADA, HUANCHACO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 14 de Marzo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

Al menos 13 muertos por los ataques de EE.UU. contra la capital de Yemen, según los rebeldes hutíes

Saná (Agencias).- Al menos trece personas muertas y nueve más heridas dejan los ataques lanzados en la noche del sábado y madrugada de este domingo por la coalición entre Estados Unidos y Reino Unido contra posiciones de los rebeldes chiíes hutíes en Saná, la capital del Yemen, informó el Ministerio de Salud de los insurgentes.

"El ministerio (de Salud) confirmó que el número de muertos ascendió a 13, además de otros nueve heridos, la mayoría de gravedad", señala un comunicado oficial de la entidad bajo dominio de los hutíes.

El movimiento chií condenó el sábado el ataque aéreo en Saná y advirtió que responderá con más operaciones militares en la región.

"Estos ataques no disuadirán a Yemen de continuar su apoyo a la causa palestina y de responder a la agresión con más operaciones militares", advirtieron en un comunicado difundido por su oficina política.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció este sábado una acción "decisiva y contundente" contra los hutíes, respaldados por Irán, por sus ataques a la navegación y advirtió a Teherán de que su apoyo a ese grupo debe cesar de inmediato.

Trump indicó que ha ordenado a las Fuerzas Armadas de EE.UU. esa maniobra militar al considerar que los hutíes "han librado una campaña implacable de piratería, violencia y terrorismo contra buques, aeronaves y drones estadounidenses y de otros países".

Este ataque se produce pocos días después de que los hutíes aseguraran que reanudarían sus ataques en el mar Rojo y Arábigo contra barcos israelíes o vinculados a ellos.

Bukele confirma que recibió a 238 miembros del Tren de Aragua enviados por EE.UU. : "Fueron trasladados de inmediato al CECOT"

San Salvador (Agencias).- El gobierno de Estados Unidos envió este domingo a 238 miembros de la organización criminal venezolana Tren de Aragua a El Salvador, donde fueron recluidos de inmediato en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una prisión de máxima seguridad, informó el presidente del país centroamericano, Nayib Bukele.



El presidente salvadoreño destacó que esta acción fortalece la lucha contra el crimen organizado, al tiempo que contribuye a la autosostenibilidad del sistema penitenciario del país.

El traslado de los integrantes del Tren de Aragua se concretó tras un acuerdo entre ambos países, anunciado el pasado 3 de febrero durante la visita de Rubio a San Salvador, la capital del país centroamericano.

El anuncio fue refrendado por el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, aunque con una diferencia en la cifra de los integrantes de la banda criminal enviados a El Salvador. De acuerdo a una publicación de Rubio en X, se envió al país centroamericano "más de más de 250 extranjeros enemigos miembros del Tren de Aragua".

En el mismo operativo, EE.UU. también extraditó a 23 miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13), incluyendo dos cabecillas, quienes eran buscados por la justicia local. Según Bukele, esta acción proporcionará inteligencia clave para desmantelar los últimos reductos de la pandilla en el país.

Respecto a los miembros del Tren de Aragua, Bukele afirmó que "Estados Unidos pagará una tarifa muy baja por ellos, pero una tarifa alta por nosotros", subrayando los beneficios económicos para El Salvador. De acuerdo al mandatario este traslado contribuirá a la autosostenibilidad del sistema penitenciario salvadoreño, que actualmente cuesta 200 millones de dólares anuales.

Los reclusos fueron trasladados al CECOT, una mega prisión ubicada a 75 kilómetros al sureste de San Salvador, diseñada para albergar a pandilleros y terroristas capturados en el marco de la "guerra" contra el crimen organizado impulsada por Bukele desde hace casi tres años.

Los miembros del Tren de Aragua permanecerán allí por un período inicial de un año, renovable según señaló Bukele.

Alerta roja por temor a inundaciones y desborde de ríos en el norte de Italia

Roma (Agencias).- Un fuerte temporal golpea este viernes las regiones de Emilia-Romaña y Toscana, en el norte de Italia, lo que ha provocado el cierre de escuelas y la evacuación de sótanos ante el riesgo de inundaciones, por lo que las autoridades han solicitado la movilización extraordinaria de Protección Civil.

La situación ha obligado a decretar la alerta roja en varias zonas, debido sobre todo al temor de que las lluvias hagan desbordar los ríos, ya en niveles muy altos, y el miedo a deslizamientos de tierra.

"El riesgo de inundaciones es alto, especialmente en zonas cercanas a los ríos", informó la Agencia Regional de Protección Ambiental (Arpae).

La región de Emilia-Romaña ha solicitado ayuda al Gobierno central, que ha aprobado una movilización extraordinaria del servicio nacional de Protección Civil para poder agilizar las tareas de contención y vigilancia.

En Bolonia, una de las ciudades más azotadas por el temporal, las autoridades han ordenado la evacuación de los pisos bajos, sótanos y semisótanos debido al riesgo de inundaciones repentinas.

El consistorio también ha advertido de un "aumento significativo de los niveles de los ríos" y de eventuales deslizamientos de tierra que podrían afectar a las carreteras, por lo que recomiendan a la población que teletrabaje para evitar desplazamientos e instan a que eviten el uso de los servicios de reparto a domicilio.

"No ingresen a los sótanos ni garajes, ya que son las primeras áreas en inundarse", alertó el alcalde de Bolonia, Matteo Lepore, en sus redes sociales, además de pedir que no se acerquen a "ríos, puentes u otros cursos de agua".

Se han cerrado las escuelas, parques y mercados, se han suspendido las actividades deportivas y se ha prohibido el acceso a zonas verdes y carriles bici cercanos al río.

Zelenski nombra oficialmente a un equipo para las negociaciones de paz

Kiev (Agencias).-El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, nombró de forma oficial este sábado a los integrantes de una delegación para unas posibles negociaciones de paz, que estará encabezada por el jefe de la Oficina Presidencial, Andrí Yermak.

Formarán parte también el ministro de Asuntos Exteriores, Andrí Sibiga; el ministro de Defensa, Rustem Umérov, y el jefe adjunto de la Oficina Presidencial, Pavlo Palisa.

Con ello se mantiene la composición del equipo que se reunió el martes pasado en Yeda (Arabia Saudí) con una delegación estadounidense, pero su función ha quedado formalizada a través del decreto presidencial emitido este sábado, en el que se describe el objetivo: "interactuar con los socios internacionales de Ucrania en el curso de un proceso de negociación para lograr una paz justa".

En una rueda de prensa en Kiev, Zelenski afirmó que "en los próximos días" su Gobierno se coordinará con EEUU para determinar cuáles serán los próximos pasados.



Cinco caseríos de Carabamba tendrán agua potable

Cambulhuara, Santa Rosa, Calchuday, Machacala y San Viviano

Unos 2 mil pobladores de cinco caseríos del distrito de Carabamba, disfrutarán después de tantos años de vivir en malas condiciones de los beneficios del agua potable y servicios de saneamiento básico a través de pozos sépticos desde el próximo año gracias al apoyo ofrecido por el gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta.

El alcalde distrital de Carabamba, Percy Blas Benites y la presidenta del Consejo Regional, Lorena Carranza se reunieron con dirigentes y pobladores en Cambulhuara dando a conocer los avances de las gestiones iniciadas a fine del mes pasado, cuando en reunión con César Acuña obtuvieron su compromiso de sacar adelante este objetivo.

"Por fin, dos mil hermanos carabambinos disfrutarán los múltiples beneficios que permite el uso del agua potable, en salud y desarrollo sostenible", dijo el alcalde al dar a conocer la línea de tiempo prevista para hacer realidad el proyecto, agradeciendo el apoyo que recibe de Lorena Carranza, que es también consejera por la provincia de Julcán.

Para mejorar la calidad de vida y salud de la población, la municipalidad distrital elabora los estudios básicos o perfil que será presentado al gobierno regional y a partir de mayo de este año ellos empezarán a hacer el expediente técnico, que debe estar terminado en octubre, para dar inicio a su ejecución el año 2026 a través de obras por impuestos.



En la reunión también participaron la gerente de Vivienda del GORELL, Cinthia Lozano; el gerente municipal de Carabamba, José Zambrano Cisterna; el gerente de Infraestructura, Jean Jara Calero; y tenientes gobernadores, agentes municipales y pobladores de los caseríos Cambulhuara, Santa Rosa, Calchuday, Machacala y San Viviano, lugares a los que beneficiará el proyecto de saneamiento básico.

Percy Blas informó a la población el compromiso del gobernador para sacar adelante este proyecto, precisando que en señal de ello en la reunión los acompañaba la gerente regional de Vivienda y Saneamiento.

Debido a la falta de agua potable, los aproximadamente dos mil pobladores de los caseríos antes citados estaban expuestos a sufrir enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua no tratada.

Respecto a este tema debe recordarse que durante la gestión del alcalde Segundo Vega Cabrera (2011-2014), se ejecutó un proyecto de saneamiento que nunca funcionó, en el que se invirtió más de S/ 5 millones.

El antiguo proyecto, iniciado el año 2013, nunca funcionó y hoy es símbolo de abandono, corrupción e indiferencia. Se ejecutó, recepcionó y liquidó con una inversión de más de S/ 5 millones y debía llevar agua potable a los caseríos de San Viviano, Santa Rosa, Calchuday, Machacala y Cambulhuara, lo que nunca ocurrió.

La obra no funcionó y los pobladores siguen bebiendo agua de pozos, la que comparten con animales, y la población manifiesta su total indignación al ver las cajas, el tendido de tuberías y biodigestores que no pudieron utilizar por un mal diseño del proyecto que permitiría derivar agua desde el cerro Quinga para su tratamiento y distribución.

Las anteriores autoridades ediles olvidaron su compromiso con quienes los eligieron y fallaron en garantizar el derecho básico al agua potable, permitiendo que un proyecto tan costoso se convierta en elefante blanco, por negligencia o por corrupción, dejando a dos mil pobladores en abandono y muchos con problemas de salud.

Una de las empresas que ejecutó la obra, Grupo G&G Contratistas Generales, pese a haber recibido millonarios pagos por una obra que nunca funcionó, pretende cobrar un saldo de S/ 193,581.30 a la municipalidad distrital por 'liquidación de la obra' (70%) "Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado y letrinas con biodigestores de los caseríos Santa Rosa, Cambulhuara, San Viviano, Machacala y Calchuday", mostrando total falta de vergüenza y responsabilidad.

Aducen que el contrato de obra fue suscrito por: Consorcio Carabamba, integrado por las empresas: Grupo G&G Contratistas Generales S.R.L (70%), Guerra Lanos Pedro Gilberto (15%) y Proyectos Generales Electromecánicos Civiles y sanitarios S.R.L (15%); y que, mediante Resolución de Alcaldía N° 296-2014-MDC-A, se aprobó liquidar esta obra por el costo final de S/ 5,046,433.72 -el monto contractual fue de S/ 4,769,899.00, incluido IGV- disponiendo que se efectué el pago al contratista por la suma de S/ 276,544.72, señalando que habían cumplido el objeto del contrato, pese a que la obra nunca funcionó.

La Fiscalía Anticorrupción, la Contraloría, la Defensoría del Pueblo deberían adoptar acciones e investigar quienes fueron los verdaderos responsables de esta obra trunca y llevarlas ante la justicia. Nunca es tarde cuando se quieren hacer bien las cosas.

El año 2022 la municipalidad distrital contrató una consultoría por S/ 70 mil soles, mediante adjudicación simplificada, para elaborar el estudio "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado con planta de tratamiento de aguas residuales para Carabamba", lo que tampoco sirvió para nada

---

Comunidad y rescatistas unen fuerzas en la búsqueda

Camioneta cae al río en Pozuzo en Pasco y hay un herido y tres desaparecidos

En la madrugada del sábado 15 de marzo, una camioneta se precipitó al río Pozuzo, en el sector Casa Blanca, carretera a Codo del Pozuzo. El vehículo, que transportaba a cuatro ocupantes, sufrió una volcadura, dejando a uno de ellos herido y a tres desaparecidos.

Según las fuentes, la alerta llegó en horas de la tarde al Comité de Autodefensa, debido a dificultades en la comunicación, lo que complicó el inicio de la búsqueda.

Declaraciones del sobreviviente

Jhon Matos Berna, el sobreviviente herido, relató que se encontraba durmiendo cuando se percató de que la camioneta se precipitaba al río. En un acto desesperado, logró saltar del vehículo, pero sufrió una fractura en la pierna. Fue encontrado por pobladores y trasladado al centro de salud de Pozuzo. Sus declaraciones han sido cruciales para entender la dinámica del accidente y orientar la búsqueda de los desaparecidos.

Desaparecidos

Los familiares de los desaparecidos se encuentran desesperados y han solicitado mayor apoyo a los rescatistas y policías para poder ubicarlos. La comunidad se ha unido a la búsqueda, pero la situación es crítica ya que las fuertes lluvias dificultan estas labores.

Esfuerzos de Rescate

Según declaraciones de Aníbal Trujillo, responsable del Comité de Autodefensa de Pozuzo y quien lidera el equipo de rescate, desde tempranas horas de esta mañana, los integrantes han salido a peinar la zona del accidente, desde Casa Blanca hasta Codo del Pozuzo. Además, se han coordinado con la población de Codo del Pozuzo para que puedan buscar río arriba.

Refuerzos y Desafíos

De otra parte, el mayor PNP Marco Sullca sostuvo que a la tarea de búsqueda se han sumado ocho efectivos policiales. Las fuertes lluvias y la geografía del lugar representan un desafío significativo para los rescatistas. La selva ha soportado intensas precipitaciones, lo que complica el acceso y la visibilidad en la zona del accidente.

Hallazgo de la camioneta

Sullca acoto recientemente que hoy encontraron la camioneta totalmente destrozada. Este hallazgo es crucial para continuar con la búsqueda de los desaparecidos, refirió.

Según declaraciones de Aníbal Trujillo, las personas desaparecidas son:

- Néstor Vásquez Espíritu
- Dimas Ballesteros Saldani (Enaco)
- Lincol Yalico Inocente





Sicarios asesinan a cantante de Armonía 10, Paul Flores

El cantante Paul Flores (39), integrante de la orquesta de cumbia Armonía 10 de Piura, fue asesinado por sicarios este domingo 16 de marzo durante la madrugada en la Vía de Evitamiento, después de haber ofrecido un concierto en San Juan de Lurigancho. La orquesta ya venía recibiendo amenazas de extorsionadores, quienes pedían el pago de millonarios cupos; sin embargo, las autoridades no les brindaron la protección necesaria llegando a este desenlace mortal. La muerte del 'Russo', como era conocido, ha conmocionado no solo a sus compañeros sino también a artistas peruanos y a todo el país que convirtieron en tendencia el hashtag #FueraSantiváñez, actual ministro del Interior.

Los atacantes abrieron fuego contra el bus del grupo musical cuando se dirigía a otro evento en Ate. Flores, conocido como 'Russo', fue alcanzado por dos disparos y, pese a que fue trasladado al hospital Hipólito Unanue, los médicos no pudieron salvarle la vida debido a la gravedad de las heridas. El cuerpo del artista se encuentra en estos momentos en la Morgue Central de Lima donde le realizan la autopsia de ley.

Según las primeras investigaciones, cerca de 30 miembros de la orquesta viajaban en el bus cuando fue interceptado por sicarios a bordo de dos motos lineales. A pesar de los esfuerzos del conductor por evadir los disparos, las balas alcanzaron al intérprete.

La Policía Nacional (PNP) recaba testimonios en el nosocomio, donde también han acudido familiares y otros artistas.

La orquesta emitió un sentido comunicado en el que pide que la muerte de Paul Flores no quede impune y le da el sentido pésame a su esposa, hijo, familiares y amigos del artista. Mientras que Leslie Shaw y otros conocidos cantantes y orquestas de cumbia lamentaron este desceso e hicieron un llamado a las autoridades a hacer algo por la inseguridad ciudadana y la de los artistas, ya que se preguntan "desde cuando en nuestro país, ser artistas se convirtió en algo peligroso".

Más de 6 millones de estudiantes de colegios públicos vuelven a clases este 17 de marzo

Más de seis millones de estudiantes de colegios públicos de todo el país, de los cuales 1 millón 142,000 son de Lima Metropolitana, retornarán a las aulas este lunes 17 de marzo en el inicio del año escolar 2025, informó el ministro de Educación, Morgan Quero.

"Alrededor de 53,000 colegios, 193 de Básica Alternativa y 458 de Básica Especial, volverán a abrir sus puertas para acoger a 6 millones 282,000 estudiantes", precisó.

Quero señaló que con el fin de acondicionar estos locales y dejarlos listos para el retorno de estudiantes y maestros, el Ministerio de Educación (Minedu) destinó S/ 295 millones para su mantenimiento preventivo, labor que se realizó en los meses de enero y febrero.

Indicó que, en coordinación con las autoridades regionales y locales, y con la colaboración del Ejército, el Minedu viene atendiendo 270 locales educativos que tuvieron algún tipo de afectación



por lluvias intensas, inundaciones fluviales, huaicos, deslizamientos y otros fenómenos naturales ocurridos en los últimos días.

La mayoría de estos locales están ubicados en las regiones Tumbes, Áncash, Cajamarca y Arequipa.

Fueron atendidos con el traslado temporal de estudiantes, instalación de domos y módulos educativos, y ejecución de expedientes técnicos para la rehabilitación de colegios. Además, del apoyo en limpieza del Ejercito del Perú.

Asimismo, manifestó que, como parte de los preparativos para el Buen Inicio del Año Escolar 2025, el Minedu completó la distribución del 100 % del material educativo que será entregado en forma gratuita a los estudiantes de los colegios públicos, y que comprende 17 millones 702,523 unidades elaboradas con una inversión de S/ 92 millones 655,118.

Estos recursos educativos, que incluyen material pedagógico en 42 lenguas originarias, fueron entregados a 225 unidades de gestión educativa local (UGEL) y 25 direcciones regionales de Educación (DRE) distribuidas en el territorio nacional, las que se encargaron de hacerlos llegar a los colegios, anotó.

Congreso anuncia nuevo pleno en seguridad ciudadana tras asesinato de cantante de Armonía 10

El Congreso de la República anunció este domingo que se realizará un segundo Pleno temático en seguridad ciudadana, a raíz del asesinato del cantante Paul Flores de la agrupación 'Armonía 10'.

Esta medida fue adoptada por el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, "en respuesta a la crítica situación que azota el país", según precisaron mediante un comunicado difundido en sus redes sociales.

Señalaron que, en esta sesión, los parlamentarios debatirán iniciativas urgentes como la declaratoria de emergencia de la Policía Nacional del Perú, la implementación de unidades de flagrancia en todo el país, el aumento de penas para delitos graves, entre otras.

Asimismo, mencionaron que, como parte de su compromiso en la lucha contra la criminalidad han promovido diversas normas como la Ley



32183 (Incorpora los préstamos extorsivos en el Código Penal), Ley 32209 (Fortalecimiento de la UIF en la lucha contra la extorsión), Ley 32180 (aumento de penas para hurtos o robos en servicios esenciales), entre otros.

Paul Flores, cantante de la agrupación de cumbia Armonía 10 fue asesinado la madrugada de este domingo, cuando se trasladaba junto a sus compañeros en el bus de la orquesta hacia una presentación en Santa Clara, Ate. El crimen ocurrió cuando el vehículo fue interceptado por delincuentes que dispararon ante la negativa del conductor de la unidad para detenerse.

Reniec publica lista de 7 mil personas fallecidas que aún figuran en el padrón electoral como habilitadas para votar

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) informó que en el padrón electoral continúan figurando, a la fecha, 7 259 personas fallecidas con habilitación para votar, debido a que los familiares no han tramitado el acta de defunción correspondiente.

armen Velarde, jefa de este organismo, informó que para reducir al máximo esta cifra y con la finalidad de entregar un padrón electoral actualizado y depurado, el Reniec ha habilitado una sección dentro de su portal web con el listado de las personas con certificado médico de defunción, a fin de que sus familiares inicien el trámite.

"Esta publicación busca que los deudos de estos fallecidos tomen acción e inscriban la defunción de sus familiares. Esta relación está siendo publicada en nuestra plataforma 'El padrón lo hacemos todos', en donde podemos consultar las cifras del simulacro de cierre del padrón y ahora se podrá ver



la relación de los ciudadanos que tienen certificado médico de defunción y no cuentan con acta de defunción en Reniec", manifestó.

Desde el portal www.gob.pe/reniec se puede ingresar y hacer clic en la pestaña "fallecidos sin acta de defunción", ubicado en la parte inferior derecha.

Por otro lado, la titular del Reniec destacó que también se registró una disminución en la cantidad de electores con DNI amarillo o conocidos como "cara de niño". Esta cifra pasó de 108 mil 701 a 107 mil 165, lo que indica que 1536 electores habilitados ya no figurarán con 'cara de niño' en el padrón.

Fuerza Popular exige la renuncia de Juan José Santiváñez o presentará moción de censura

La bancada de Fuerza Popular exigió la renuncia del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tras considerar que su gestión no ha conseguido los resultados que se esperaban frente a la ola de criminalidad que se vive en nuestro país.

Asimismo, mediante un comunicado, el grupo liderado por Keiko Fujimori indicó que, de no dar un paso al costado en el cargo, presentará una moción de censura en su contra.

"A pesar del tiempo que se le otorgó, los hechos recientes confirman que no se han conseguido los resultados esperados", se puede leer en el documento.

Esta decisión llega luego de que el cantante de la orquesta de cumbia Armonía 10, Paul Flores, fuera asesinado en un ataque a balazos al bus de la agrupación en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho.

En otro momento, la bancada naranja indicó que, de parte del Congreso, "las leyes están dadas", y que corresponde a la Fiscalia y al Poder Judicial "aplicarlas con severidad". Ello, pese a que el propio Parlamento aprobó leyes que dificultaban la lucha contra la criminalidad.

Más de 351,000 alumnos inician año escolar 2025 hoy lunes 17 de marzo en Lambayeque

Lambayeque (Nuevo Norte).- Este lunes 17 de marzo, más de 351,000 alumnos de instituciones educativas públicas y privadas de la región Lambayeque iniciarán oficialmente el año escolar 2025.

De un total de 351 624 escolares, 251 078 pertenecen a colegios públicos, mientras que 100 546 estudian en instituciones privadas, quienes desde el primer lunes del mes de marzo, empezaron sus sesiones de aprendizaje de manera progresiva.

La ceremonia de inauguración del año lectivo se llevará a cabo a las 7.30 de la mañana en el colegio Elvira García y García de Chiclayo. Para ello, se ha anunciado, la presencia del primer ministro Gustavo Adrianzén Olaya, quien liderará el acto junto al gobernador regional Jorge Pérez Flores.

Las labores educativas se desarrollarán en 1912 locales, de los cuales 1251 son públicos y 661 privados.

En la región Lambayeque trabajan 13 476 docentes, entre nombrados y contratados en el sector público, junto con 7763 maestros de colegios privados, totalizando 21 239 profesores que estarán al frente de las aulas.

El titular de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque (GRED), Juan Vargas Rojas, dijo que este nuevo año escolar representa un esfuerzo conjunto entre el Gobierno, las autoridades educativas, docentes, padres de familia y estudiantes para fortalecer la calidad de la educación en la región, con el objetivo de brindar mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral para los escolares.

Vargas recordó que este año la región Lambayeque trabajará la estrategia regional "Juntos Aprendemos Más" - Chijllu (palabra muchik que significa estudiante), con la finalidad de fortalecer no solo las habilidades matemáticas y de comprensión lectora, sino también la vivencia en valores de 38 816 escolares de segundo, cuarto y sexto grado de primaria.

Los escolares contarán con el acompañamiento de 1344 docentes que laboran en 125 instituciones educativas focalizadas de la región.

Detonan gas pimienta en local donde se presentaban los 'Caribeños de Guadalupe'

Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer en el local ubicado en la avenida Chinchaysuyo del distrito chiclayano de La Victoria.

Chiclayo (Nuevo Norte).- Un grupo de personas heridas, entre varones y mujeres, dejó la detonación de gas pimienta al interior de la discoteca Aventura, en plena presentación de la orquesta de cumbia 'Los Caribeños de Guadalupe', así lo confirmaron testigos.



Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer domingo en el local ubicado en la avenida Chinchaysuyo del distrito chiclayano de La Victoria, en la región Lambayeque, hasta donde llegó la Policía Nacional para brindar asistencia a los heridos.

A través de las redes sociales, los propios asistentes al eventos narraron los momentos de angustia que vivieron tratando de ponerse a buen recaudo. Muchos de ellos indicaron que las personas que luego resultaron heridas se empujaban y aglomeraban en las puertas, tratando de salvarse.

La PNP informó que se encuentra investigando estos hechos para conocer qué fue lo que motivó esta explosión que ha dejado hasta el momento un gran número de personas afectadas.

No obstante, hasta el momento se desconoce cuántas personas han resultado heridas con esta situación. En tanto, la orquesta todavía no ha brindado mayores detalles de lo ocurrido.

El cantante de la orquesta de cumbia Armonía 10, Paul Flores, murió luego de que el bus en el que se encontraba junto con los otros miembros de la agrupación fuera atacado a balazos por desconocidos en la Vía de Evitamiento, en El Agustino.

Según información proporcionada a la prensa, la unidad, en la que viajaban alrededor de 30 personas, fue interceptada por desconocidos que se movilizaban en dos motocicletas mientras se dirigía a Santa Clara, distrito de Ate, para una presentación en el local conocido como Casa Real.

Incremento del caudal del río La Leche generó colapso de compuertas y un dique

Lambayeque (Nuevo Norte).- El ligero incremento del caudal del río La Leche, tras las últimas lluvias registradas en la región de Lambayeque y la parte alta de la zona altoandina, ha generado el colapso de las compuertas y la afectación de un dique provisional en el sector bocatoma Huaca La Cruz, en el distrito de Íllimo. Así lo confirmó el alcalde del distrito, Juan Pablo Santamaría.

La autoridad señaló que, por el momento, no se han registrado afectaciones en casas, pero temen que, si continúa el incremento de las lluvias, ello perjudique a los pobladores de esta zona.

"Las compuertas que regulan la entrada de agua a los canales han colapsado también. Eso va a hacer de que, si al final terminan de colapsar, prácticamente o se va a tapar o se caer todo y va a hacer que, si viene un repunte del agua, todo ello baje por los canales, lo que sería un peligro para la población de los caseríos que están cerca", dijo.

Asimismo, el burgomaestre se refirió a la declaratoria de emergencia dispuesta por el Ejecutivo para los 38 distritos de la región de Lambayeque. Al respecto, pidió que se les asigne un presupuesto para poder realizar labores de prevención ante las lluvias.

Además, Santamaría detalló que, en lo que va de esta temporada de lluvias, en el distrito de Íllimo, se han registrado más de 120 pobladores afectados y 10 damnificados, quienes ya reciben ayuda humanitaria.



En Mórrope aprueban vacancia contra alcaldesa por contratar a sus compadres

Mórrope (Nuevo Norte).- El Concejo Distrital de Mórrope, en la provincia y región de Lambayeque, aprobó con ocho votos a favor y uno en contra la vacancia de la alcaldesa Jessica Murillo Santisteban. Su salida del cargo se da por presuntamente contratar a los padrinos de bautizo de sus hijos, quienes laboraron como locadores.

El regidor Segundo Zeña manifestó que este caso se conoció cuando una ciudadana presentó la solicitud de vacancia a fines de enero argumentado que la autoridad edil incurrió en presuntas contrataciones irregulares, pese a estar impedida de hacerlo.

Este acuerdo del concejo será trasladado al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), quien decidirá si ratifica o no el acuerdo. En tanto, el Segundo Despacho Provincial Penal de Lambayeque dispuso iniciar investigaciones preliminares contra la aún alcaldesa Jessica Murillo por el presunto delito de negociación incompatible.

Es la segunda vez en un mismo periodo de gestión que se retira del cargo a un burgomaestre de Mórrope. Hace algunos meses, la entonces alcaldesa Janet Pasache Morales también fue vacada por presunta corrupción, incluso ahora se encuentra en prisión.



NUEVO NORTE
DEPORTES

Conmebol elige a Hernán Barcos goleador de la fase previa de la Copa Libertadores

A un día de realizarse el esperado sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) dedicó este domingo una publicación al Hernán Barcos y lo resaltó como el goleador de la fase preliminar el torneo máximo de clubes sudamericanos.

La Conmebol utilizó sus redes sociales para dar cuenta de algunas estadística que se dieron en la Copa Libertadores, entre ellas la del goleador de la fase previa eligiendo al delantero de Alianza Lima, Hernán Barcos, quien fue uno de los altos valores del conjunto victoriano en la clasificación a la fase de grupos.

"¡Con ustedes, el goleador de la Fase Preliminar de la Conmebol Libertadores! Con ustedes, Hernán Barcos, de Alianza Lima", así escribió la Conmebol en su cuenta X (antes Twitter) y su página de Facebook.

Como se sabe, el Pirata anotó 4 goles en los seis partidos que disputó Alianza Lima en la fase previa, ya que comenzó desde la fase 1. De los tantos anotados por el delantero argentino en esta etapa preliminar tres los convirtió cuando los íntimos jugaron de visitante (Nacional, Boca Juniors y Deportes Iquique) y uno (Nacional) cuando lo hizo en casa.



El nuevo directorio de la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo.

Santos Sáenz ganó en la Liga de Trujillo

Trujillo (Nuevo Norte).- Santos Sáenz Miranda, presidente de la lista 2 denominada "Liderazgo y Gestión para el fútbol trujillanos" fue el ganador de los comicios en la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo para el período 2024-2028 y a partir de mayo asumirá las riendas de esta institución.

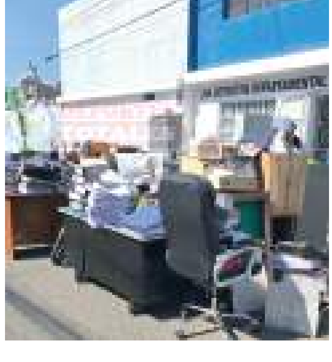
Fue un triunfo claro y contundente al totalizar 23 votos de los 39 clubes habilitados para este proceso que se llevó a cabo el viernes último.

El comité electoral, que presidio Wilson Carrasco Hurtado determinó el triunfo de la lista 2.

El actual presidente de la Liga, Juan Carlos Sánchez Sánchez de la lista 1 sumó 15 votos, y un viciado. Tras la proclamación de la Liga ganadora, todos sus integrantes recibieron sus credenciales para los efectos de ley

EL DIRECTORIO

El nuevo directorio, es el siguiente: Santos Sáenz Miranda, presidente; Geanmarco Quezada Castro, vicepresidente, Tito Lázaro González, secretario, Erick Alexander Ysla Guanilo, tesorero y Edwar Bocanegra Sánchez, vocal de Normas Técnicas.



MPT desalojó a Liga Departamental de Fútbol de complejo Acudesi

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo desalojó ayer del complejo Acudesi de la Urbanización Santa Inés a la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de La Libertad, que preside Alfredo Brito Mayer.

Efectivos policiales dieron las garantías para permitir el desalojo de esta entidad ligada a la Federación Peruana de Fútbol.

La comuna trujillana dejó sin efecto la cesión en uso del máximo organismo del fútbol liberteño, por lo que procedieron a sacar los enseres de éstos y de la Liga Provincial.

Los vecinos saludaron esta feliz iniciativa del alcalde Mario Reyna Mendoza para la construcción de la clínica municipal en lugar del ente departamental.